

## III AUTORIDADES Y PERSONAL

## 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO del Presidente 9/2008, de 24 de junio, por el que se dispone el nombramiento como Presidenta del Consejo Consultivo de Extremadura de D.a Rosa Elena Muñoz Blanco. (2008030009)

Realizadas las correspondientes designaciones, por extinción del periodo de mandato y renovación de los Consejeros electivos miembros del Consejo Consultivo de Extremadura, en el número que corresponde a la Asamblea de Extremadura —tres— y al Consejo de Gobierno de la Junta de de Extremadura —dos—, respectivamente, y tras los nombramientos llevados a cabo de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 16/2001, de 14 de diciembre, del Consejo Consultivo, y subsiguiente toma de posesión, constituido este órgano en Pleno, en sesión de carácter extraordinaria celebrada el día 13 de junio de 2008, se ha procedido a la elección de quien ha de ser su Presidenta.

Consecuentemente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.5 de la Ley 16/2001, de 14 de diciembre, citada, y en el artículo 29 del Decreto 146/2004, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo, a propuesta del Pleno de este órgano,

## DISPONGO:

El nombramiento como Presidenta del Consejo Consultivo de Extremadura de D.a Rosa Elena Muñoz Blanco.

Mérida, a 24 de junio de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura, GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA